



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Nº 25 año 2022



“Las Malvinas son argentinas”

XXIII SESIÓN ORDINARIA
21 de septiembre de 2022



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

PÁEZ, Teresa Catalina

SECRETARIO LEGISLATIVO

CABAÑEZ LANZA, José Víctor

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

MARIN, María Laura

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° XXIII 21 septiembre de 2022

“Las Malvinas son argentinas”

-En la ciudad de San Luis, a veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas con veintinueve minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a comenzar la sesión. Previo a comenzar, en nombre y a pedido de todos los presidentes de bloques y de todos los diputados, vamos a saludar a todos los fotógrafos presentes en la Cámara en su día; así que feliz día, en nombre de todos los diputados y los bloques.

INICIO DE SESIÓN



-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL -

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y nueve diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito al diputado Alberto Ramón Leyes, representante del Departamento Belgrano, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente.

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: diputado Sosa, diputado Alume Nasif, diputada Alborno, diputada Sosa Araujo, diputada Perano, diputado Pereira, diputado Barrozo, diputada Gallardo, diputado Berardo, diputada Analía Agüero, diputado Altamiranda, diputado Farías, diputada Larroudé, diputado Pedernera, diputado Adrián Agüero, diputada Gosteli, diputado Muñoz, diputada Blumencweig, diputada Lucero, diputado Lucero Guillet, diputada Dassa, diputada Patafio, diputado Eduardo, diputada Mancilla, diputada Becerra, diputado Hissa, diputada Causi, diputada Garro, diputado Leyes, diputada Páez, diputada Pinelli, diputada Petrino, diputado Merlo, diputada Arenas,

diputada Delarco, diputada Spinuzza, diputado Irusta, diputado Páez Logioia, diputada Portela, diputada Ochoa.

-3-
-ASUNTOS ENTRADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Señores diputados: Se pone a vuestra

consideración el sumario con los asuntos entrados correspondientes a la vigésima tercera sesión ordinaria del año 2022, del día 21 de septiembre.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO



**SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
23 SESIÓN ORDINARIA - 23
REUNIÓN - 21 DE SEPTIEMBRE DE
2022
ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Instauración de la fecha de fundación del Pueblo de Nogolí, departamento Belgrano.** Expediente N° 073 Folio 185 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados las Fiestas Patronales de la localidad de Nogolí, en honor a Nuestra Señora de la Mercedes, a**

celebrarse el día 24 de septiembre. Expediente N° 703 Folio 122 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la fiesta en honor de Nuestra Señora de la Quebrada, que se conmemoró el día 14 de septiembre.** Expediente N° 704 Folio 122 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el ciclo de encuentros la "Tarde de los abuelos" por las actividades recreativas, inclusivas y de socialización que realiza el Gobierno de la provincia de San Luis junto al complejo**

Molino Fénix desde el año 2019.
Expediente N° 705 Folio 122 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Carlos Eduardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos conmemorativos del Día del Santo Patrono, San Francisco de Asís de la localidad de San Francisco del Monte de Oro y fiestas patronales de la localidad, a celebrarse el 4 de octubre.** Expediente N° 706 Folio 122 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a realizarse en conmemoración del "Día de la Sanidad", el 21 de septiembre de 2022.** Expediente N° 707 Folio 123 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 133° aniversario de la fundación de la localidad de Tilarao, departamento Chacabuco.** Expediente N° 708 Folio 123 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara**

de Diputados las actividades a realizarse en nuestra provincia el 23 de septiembre con motivo del "Día Internacional de las Lenguas de Señas". Expediente N° 709 Folio 123 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por los hechos de inseguridad ocurridos entre el viernes 16 y domingo 18 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Luis.** Expediente N° 710 Folio 123 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

9.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Teresa Catalina Páez y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el amplio espectro de actividades deportivas dirigidas a toda la comunidad de la Provincia, generadas a partir de las políticas del Gobierno Provincial y la Secretaría de Deportes.** Expediente N° 711 Folio 123 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

10.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Teresa Catalina Páez y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la obra de remodelación y puesta en valor de**

la calle 25 de Mayo de la ciudad de Villa Mercedes, por considerarla un sector emblemático, de alto valor histórico y paisajístico de la ciudad. Expediente N° 714 Folio 124 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO, Y LAS CULTURAS

11.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Nancy Albormoz, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de Nogolí, a realizarse el 24 de septiembre.** Expediente N° 716 Folio 124 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Expresar beneplácito por la media sanción recibida por parte de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, al proyecto de ley que impulsa la declaración de Monumento Histórico Nacional, al edificio del Colegio N° 2 Juan Esteban Pedernera, de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 717 Folio 125 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Tránsito Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a**

desarrollarse con motivo de celebrarse las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de las Mercedes, el día 24 de septiembre en la localidad de Punta del Agua.

Expediente N° 718 Folio 125 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer".** Expediente N° 719 Folio 125 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes de bloque Todos Unidos, referido a: **Conmemorar el 21 de septiembre el "Día Internacional de la Paz".** Expediente N° 720 Folio 125 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, las 2^{das} Jornadas Provinciales del Trastorno del Espectro Autista (TEA), a realizarse el 4 y 5 de noviembre por el Ministerio de Salud.** Expediente N° 721 Folio 125 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Adherir al Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niños y Niñas.** Expediente N° 722 Folio 126 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día de la Sanidad".** Expediente N° 723 Folio 126 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la inauguración de la Cuarta Extensión de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón", en la localidad de Buena Esperanza.** Expediente N° 724 Folio 126 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

20.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la creación del Observatorio Productivo Provincial.** Expediente N° 725 Folio 126 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer a Ariel Flomenbaun, oriundo de la localidad de Quines, por su importante labor en el área de la Informática.** Expediente N° 726 Folio 126 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos a realizarse el 26 de septiembre en conmemoración del Día del Empleado de Comercio.** Expediente N° 727 Folio 127 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la presentación de la Cátedra de Diplomatura en Innovación, Emprendedurismo y Economía Social en el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Producción y la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).** Expediente N° 728 Folio 127 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

24.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a:

Expresar beneplácito por las capacitaciones en panificación artesanal, organizado por el Ministerio de Producción y dictado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en la localidad de Luján. Expediente N° 729 Folio 127 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

25.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresar preocupación y repudio por el retraso de pagos a prestadores del sistema de prestaciones para la atención integral de personas con discapacidad.** Expediente N° 730 Folio 127 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

26.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, gestione urgente un Plan de demarcación de rutas provinciales.** Expediente N° 731 Folio 127 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

27.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Raúl Merlo y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las Fiestas Patronales de la ciudad de Villa Mercedes, en honor a la Virgen de Nuestra Señora de la Merced, el 24 de**

septiembre. Expediente N° 732 Folio 128 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

28.-

Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo, referido a: **Rendir homenaje a la Fundación Emprender San Luis, por cumplir 10 años ininterrumpidos de aporte y sustento a la comunidad emprendedora en toda la Provincia.** Expediente N° 733 Folio 128 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE INDUSTRIA COMERCIO MERCOSUR

29.-

Con fundamento de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 41º aniversario de la prestigiosa LRA 29 Radio Nacional San Luis.** Expediente N° 734 Folio 128 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

30.-

Con fundamento de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Diplomatura en Innovación, Emprendedurismo y Economía Social, presentada por el Ministerio de Producción de la Provincia y la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).** Expediente N° 735 Folio 128 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

31.-

Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la realización del Primer Campeonato Provincial de Canotaje a realizarse en el Dique Potrero de Los Funes.** Expediente N° 736 Folio 128 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

32.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, el Día Mundial del Alzheimer.** Expediente N° 737 Folio 129 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

33.-

Con fundamentos del señor diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados las Primeras Jornadas Provinciales de Investigación para la Salud de San Luis.** Expediente N° 738 Folio 129 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 344-CD-2022)

34.-

Con fundamentos del señor diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados las "XI Jornadas**

Puntanas de Enfermería Pediátrica". Expediente N° 739 Folio 129 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

III- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio y/o Autoridad que corresponda informe sobre pobreza e incremento en el número de urbanizaciones donde los servicios básicos escasean.** Expediente N° 712 Folio 124 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicitar al Ministerio de Educación, informe si las Escuelas Generativas de la provincia de San Luis, otorgan títulos con validez nacional.** Expediente N° 713 Folio 124 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio que corresponda, informe sobre el manejo de agua de riego del Dique La Huertita.** Expediente N° 715 Folio 124 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

IV- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 069 Folio 184 Año 2022, proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Económico 2023.** Miembro informante por la Mayoría diputada Anabela Lucero y por la Minoría diputada Mónica Becerra.

DESPACHO N° 75/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 75/2022 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

V- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 72/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 654 Folio 112 Año 2022, proyecto de resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión año 2019, 2020 y 2021 de distintos Municipios de la Provincia.** Miembro informante diputada Anabela Lucero.

2.-

DESPACHO N° 73/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas en el Expediente N° 064 Folio 183 Año 2022 proyecto de Ley, referido a: **Traslado de restos mortales del coronel Juan Pascual Pringles de la Iglesia Catedral de**

San Luis al Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia.

Miembro Informante diputado Marcelo Páez Logioia.

3.-

DESPACHO N° 74/2022 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 605 Folio 102 Año 2022 proyecto de resolución, referido a: **Créase el "Programa Parlamento Juvenil San Luis", en adelante "Parlamento Juvenil", en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante diputada Fernanda Spinuzza.

VI- LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone entonces a consideración de los señores diputados, el presente sumario con el destino correspondiente conforme a lo acordado en reunión parlamentaria; por favor, señores diputados procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.
 GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
 GARRO, Verónica: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los 40 diputados presentes en el recinto, ha sido aprobado el sumario con el destino correspondiente. Por Secretaría Legislativa van a ser remitidas a las comisiones.

TRATAMIENTO DE TEMAS



Se pone a consideración, ahora, de los señores diputados las preferencias solicitadas conforme a lo acordado en reunión parlamentaria del Punto II, proyecto de declaración, Punto 26) Con fundamentos de los señores diputados Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura gestione urgente una demarcación de las rutas provinciales. Expte. 731, folio 127, año 2022. Por favor, señores diputados procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:
 AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.
 AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.
 ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.
 ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.
 ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.
 BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.
 BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.
 BERARDO, Federico: Afirmativo.
 BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.
 CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.
 DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.
 DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
 EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
 FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.
 GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
 GARRO, Verónica: Afirmativo.
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 39 votos por la afirmativa y 1 voto por la negativa de los señores diputados, se aprueba la moción de preferencia en el presente proyecto de declaración.

Se pone a consideración de los señores diputados las preferencias solicitadas, conforme al Punto N° III-2), proyecto de solicitud de informe, con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Solicitar al Ministerio de Educación, informe si las escuelas generativas de la Provincia de San Luis otorgan títulos con validez nacional, expediente N° 713, folio 124, año

2022; y Punto 3), con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del ministerio que corresponda, informe sobre el manejo de agua de riego del dique "La Huertita".

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto en las mociones de preferencia de los proyectos de solicitud de informes.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con dieciséis votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados se rechaza la moción de preferencia de los proyectos de solicitud de informe.

Se pone a consideración de los señores diputados la preferencia solicitada fuera del sumario, de la preferencia con despacho de comisión, del Expte. N° 059, folio 182, año 2022, proyecto de ley, referido a: "Crear la Comisión Redactora del Anteproyecto de Ley de Regulación de la Publicidad Oficial".

Por favor, señores diputados, procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos por la afirmativa y veinticinco votos por la negativa de los señores diputados se rechaza la moción de preferencia del proyecto de ley.

-4-

-DESPACHO N° 072/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Señores diputados: vamos a tratar el siguiente Punto del sumario. Se pone a consideración Punto N° V, orden del día, Despacho N° 072/2022, despacho por unanimidad, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 654,

folio 112, año 2022, proyecto de resolución, referido a: Aprobar Cuentas de Inversión años 2019, 2020 y 2021 de distintos municipios de la provincia. Miembro informante la diputada Anabela Lucero.

Tiene la palabra la diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Muchas gracias, presidenta, muy buenos días para todos los colegas, muy feliz día para los fotógrafos que están en la Cámara de Diputados. La Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado las cuentas de inversión de doce municipios de la Provincia de San Luis, correspondiente al año 2022, por unanimidad de los integrantes de la misma.

Considerando el articulado de la misma, es que voy a dar lectura de cada uno de los municipios, correspondiente:

Art. 1°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Balde, Expte. N° 111, Folio 127, Año 2022.-

Art. 2°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas, Expte. N° 112, Folio 127, Año 2022.-

Art. 3°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Bagual, Expte. N° 113, Folio 127, Año 2022.-

Art. 4°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas, Expte. N° 114, Folio 127, Año 2022.-

Art. 5°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles, Expte. N° 115, Folio 127, Año 2022.-

Art. 6°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente, Expte. N° 116, Folio 128, Año 2022.-

Art. 7°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, Expte. N° 117, Folio 128, Año 2022.-

Art. 8°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba, Expte. N° 118, Folio 128, Año 2022.-

Art. 9°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente, Expte. N° 119, Folio 128, Año 2022.-

Art. 10°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena, Expte. N° 120, Folio 128, Año 2022.-

Art. 11°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse, Expte. N° 121, Folio 128, Año 2022.-

Art. 12°. - APROBAR "Cuenta de Inversión Año 2021", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem, Expte. N° 122, Folio 128, Año 2022.-".

Eso es todo, señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Conforme lo acordado en reunión parlamentaria, y siendo un despacho por unanimidad, vamos a proceder a la votación directamente.

Señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los cuarenta diputados presentes se aprueba el presente proyecto de resolución que aprueba las cuentas de inversión de los años '19, '20 y '21 de distintos municipios de la provincia.

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

-5-

-DESPACHO N° 073/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Señores diputados: vamos a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración Punto N° V-2), orden del día, Despacho N° 073/2022, un despacho por unanimidad, de la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el expediente N° 064, folio 183, año 2022, proyecto de ley, referido a: Traslado de los restos mortales del coronel Juan Pascual Pringles de la Iglesia Catedral de San Luis al Monumento del Pueblo Puntano

de la Independencia. Miembro informante el diputado Marcelo Páez Logioia.

Tiene la palabra el miembro informante, diputado Marcelo Páez Logioia.

Sr. Páez Logioia: Bueno, muy buenos días, señora presidente, secretarios y colegas diputados. Este proyecto de ley, es una iniciativa del Poder Ejecutivo provincial, y el articulado es sencillo, claro y expresa textualmente lo siguiente:

"Ley de Traslado de los restos mortales del coronel Juan Pascual Pringles de la Iglesia Catedral de San Luis al Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia:

Art. 1º.- Dispóngase el traslado de los restos mortales del coronel Juan Pascual Pringles de la Iglesia Catedral de San Luis al Monumento del Pueblo Puntano de la Independencia. -

Art. 2º.- El Poder Ejecutivo nombrará una Comisión Especial con el número y calidad de miembros que juzgue necesarios, para que corran con la organización, administración y gestión de todo lo concerniente al cumplimiento de esta ley. -

Art. 3º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo y Archívese. -"

Hoy en lo personal, y creo que para todos nosotros, es un día muy importante, para todos los puntanos en realidad, ya que vamos a tratar esta ley en donde se dispone trasladar los restos mortales del coronel Juan Pascual Pringles, que es nuestro máximo héroe puntano; nació el 17 de mayo de 1795, y este traslado sería desde la Catedral de la ciudad de San Luis al Monumento del Pueblo Puntano

de la Independencia en Juana Koslay, monumento que fue inaugurado el 17 de agosto de 1991, siendo gobernador Adolfo Rodríguez Saá.

Y, haciendo un poco de historia con respecto a los lugares donde reposó el coronel Juan Pascual Pringles luego de su fallecimiento, que fue en el "Chañaral de las Ánimas", un 19 de marzo de 1831, podemos decir que en un inicio fue enterrado en una tumba anónima, con el solo objeto de resguardar su integridad; luego, fue trasladado al cementerio de la iglesia matriz en la actual plaza Independencia; después se trasladó al cementerio central, hoy el cementerio San José que sita en Balcarce entre Chacabuco y Mitre.

El 27 de octubre de 1948 se aprueba por unanimidad la Ley N° 2046, publicada en el boletín oficial el 18 de noviembre del mismo año, 1948, en donde se dispone el traslado de los restos mortales del coronel Juan Pascual Pringles desde el cementerio central, el actual San José, a la Iglesia Catedral de San Luis, donde se encuentran estos restos actualmente desde la fecha de su traslado, en realidad, la ley es de 1948, pero su traslado fue ejecutado un domingo 21 de julio de 1968, 20 años después, en horas de la mañana, luego de recorrer las calles de la ciudad, en un conmemorativo acto para todos los puntanos.

Es muy importante destacar, que el obispo diocesano de San Luis Monseñor Gabriel Bernardo Barba, en nota con fecha 4 de junio del 2021, dice textualmente que: Ve con sumo agrado y comparte todos los términos del proyecto de Ley, producto de la iniciativa del Poder Ejecutivo provincial, que dispone el traslado de los restos mortales del coronel Juan Pascual

Pringles de la Iglesia Catedral de San Luis al Monumento al Pueblo puntano de la Independencia en Juana Koslay. En nota, con fecha del 15 de junio del 2021, la Comisión Nacional de Monumentos autoriza el traslado de los restos del coronel Juan Pascual Pringles, que fue declarado Monumento Histórico Nacional, según Decreto N° 1399 del año 1974, desde su ubicación actual de la Catedral de San Luis al Monumento del Pueblo Puntano de la Independencia en Juana Koslay.

El 28 de junio del 2021 se da conformidad, desde la Secretaria General de la Gobernación.

En agosto del 2021 se da continuidad el trámite de parte del Ministerio de Justicia Gobierno y Cultos, volviendo este expediente al Programa de Cultura, continuando el trámite administrativo con total adhesión, aval y conformidad de personalidades e instituciones, como: El doctor Liberato Tobares, el periodista y escritor Gustavo Menéndez, el investigador histórico Gabriel Calderón Santander, el licenciado en filosofía e investigador Juan José Gallinares Videla, el doctor Guillermo Genini, profesor José Villegas, Junta Histórica de San Luis, presidente doctor Raúl Alberto Fourcade, licenciada Cintia Débora Ramírez, arquitecto Hugo Larramendi, Susana Pérez de Sánchez Vacca presidente de la Fundación Carlos Sánchez Vacca, Instituto de Formación Docente y Continua San Luis, Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes, escritor Gustavo Romero Borri, Instituto Superior de Seguridad Provincial, licenciada Stella Maris Curti, historiador y tradicionalista Martín Vacca, Leticia del Carmen Maqueda, Comisión Directiva Asociación Pircas Teresita Moran de

Valcheff, Hugo Gustavo Gez Aranda, profesor Cesar Alejandro Romero, María Teresa Carreras de Migliozi, Miguel Ángel Bianchi de la Casa Histórica José Santos Ortiz, El Instituto Sanmartiniano de Perú, la Universidad Católica de Cuyo, el ingeniero profesor Gabriel Gutiérrez en representación del Conversatorio de Historia Puntana Siglo XIX, el doctor Roberto Vergés, entre otros.

Es importante recordar que el pasado martes 16 de agosto de este año, este proyecto de ley fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis. Juan Pascual Pringles escribió una página para la historia, con su comportamiento en la acción en Chancay en Perú, cuando un 27 de noviembre de 1820, se lanzó al mar, en la Playa de Pescadores, antes de entregarse prisionero a los realistas, arrojo que le valió el reconocimiento de sus propios vencedores, y el comandante realista le perdona la vida; así mismo, el propio General San Martín lo condecoró con un escudo, citando la frase: "Gloria a los Vencidos en Chancay".

Por todo esto, es para nosotros muy importante que el coronel Juan Pascual Pringles, esté al alcance de ser visitado por cualquier ciudadano de San Luis, de la Argentina y del mundo, poder tener la libertad de visitar los restos mortales del máximo héroe puntano, en un lugar libre, libre de cualquier condición, de cualquier creencia religiosa, de cualquier partido político, y con total libertad, debe ser un derecho de todos nosotros; y así como él luchó y murió por nuestra libertad, necesitamos todos tener la libertad de poder visitarlo periódicamente.

El coronel Juan Pascual Pringles fue una persona, que es un ejemplo para

cualquier ciudadano de San Luis y de la República Argentina, y así como la sociedad ha evolucionado, considero que sus restos tienen que estar al acceso y al alcance de todos, de todo el pueblo de la Provincia de San Luis, más allá de que pienso que es un acto de justicia que sus restos descansen con sus contemporáneos, que cayeron en el Combate de San Lorenzo en 1813: Juanario Luna, Basilio Bustos y José Gregorio Franco, que hoy descansan en este "Monumento al pueblo puntano de la Independencia" que fue levantado sobre el mismo campo de entrenamiento que funcionó el campamento las Chacras de Osorio, donde llegó montado en su cabalgadura el joven Pringles para enrolarse como granadero de la causa americana.

Bueno, espero, señora presidente, que, y colegas diputados, que podamos acompañar este proyecto de ley y que los restos de Juan Pascual Pringles, puedan de una vez por todas descansar en paz y en un lugar que consideramos que es el correcto y el conveniente. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino, presidente del bloque Frente Unidad Justicialista.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente. Si bien es un despacho que ha salido por unanimidad, y el miembro informante ha sido clarísimo en su exposición, me parece, si me permiten leer algunas reflexiones en relación al tema, de que, en verdad estamos frente a una decisión histórica, porque la de trasladar los restos físicos de nuestro máximo prócer a su lugar, a ese campamento que él eligió para unirse al resto de las

milicias puntanas que acompañarían la gesta libertadora.

Por esto digo que es un lugar que él eligió, porque fue desde allí donde Juan Pascual Pringles fue dado de alta, de algún modo, en el "Regimiento de Granaderos a Caballo", y de alguna u otra forma de allí no se fue más, que su compromiso con esa causa fue hasta su último minuto, donde decidió morir por no entregar su sable; ese nivel de coherencia dignó toda su corta vida, ya que también fue una decisión de tamaña envergadura la que lo convirtió en ese héroe de Chancay que todos conocemos, y que bien lo recordaba el diputado Páez Logioia, arrojándose al Mar con caballo y todo, con tal de no rendirse.

Y si nos fijamos, son tres pasajes de su vida a los cuales he hecho referencia, la elección de incorporarse al Campamento de Las Chacras, su arrojamiento cuando se vio rodeado en Chancay y su forma de morir. En los tres momentos, aunque muy distintos, vemos el compromiso con su ideología, que en la actualidad se ve claramente representado en el Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia. Por todo esto es que sostenemos que, sin dudas, es su elección la de descansar junto a sus compañeros en donde pertenece, con los honores que merece y abrazado a su causa hoy representada en dicho monumento; de ninguna forma la idea de semejante homenaje a toda la puntanidad y su afán de libertad puede estar divorciada de la figura de Pringles; seguro estará quien prefiere, o piense, o, por lo menos, se cuestione que los restos deben continuar en la Catedral de San Luis por considerarlo un lugar sagrado para todos nosotros los católicos, pero también como católica, creo que el manto de Nuestra Madre y la luz de

Nuestro Señor excede cualquier muro y en este caso, no me cabe duda, que alcanzará a los restos de Pringles donde quieran que estén; como lo hicieron en el cementerio "San José", en su momento, y ante de ello bajo un caldén en el "Chañar de las Ánimas" cubierto por el poncho de Quiroga, quien paradójicamente en sus comienzos allá por 1819, defenderían juntos a San Luis de la rebelión de los prisioneros realistas allí confinados, digo, paradójicamente y me parece oportuno porque fueron soldados de Quiroga ya en guerra civil quienes interceptaron a Pringles acorralado y superado en un número cedió ante el pedido de rendición, pero no entrego su sable y fue allí que el oficial a cargo le disparó en el pecho; por esto Quiroga se enojaría mucho con este oficial y manda su poncho y el cuerpo sería velado por tres días con todos los honores, en una clara consecuencia de las grietas que nos han dividido y han signado el destino de todo el país, a lo cual como sanluseños debemos mantenernos ajenos sosteniendo nuestros principios como pueblo. Leía, recordaba, leía los fundamentos de la Ley cuando San Martín nos donó el estandarte de los Dragones de Chile por el esfuerzo realizado por San Luis, para la libertad americana; y, pensaba que importante son estos hechos para la unidad del pueblo, para la unidad de nuestro pueblo y como hace 200 años el Gral. San Martín ya nos marcaba un camino en esto de sostener la libertad y la igualdad y ese camino, sin ninguna duda, es la unidad en estos tiempos de individualismo, de un individualismo exacerbado, me gustaría destacar que la entrega de Pringles fue por todos el estandarte que nos legara San Martín, fue un reconocimiento a todos y en estos tiempos, en tiempos de extrema

violencia que se vivían en aquellas épocas donde se luchaba y se pregona "la unidad y la paz"; quizás hoy con un escenario distinto, pero no menos violento deberíamos recurrir a los mismos principios de unidad, de respeto, de identidad con esto quiero decir que la violencia es producto de un dolor y que allí debemos trabajar para sanar como sociedad entera reconstituyendo los principio de independencia, igualdad y libertad que nos proponían aquellos hombres y mujeres de hace más de dos siglos. En línea con lo expresado y a fin de reafirmar nuestras convicciones desde este bloque en las próximas horas si es que ya no está ingresada en la Secretaría Legislativa, hay una propuesta que esperamos que se pueda consensuar con todo este Cuerpo de instalar en el Monumento del Pueblo Puntano una placa de esta Cámara para tener la presencia que nos identifica y que debemos defender desde siempre con "paz al pueblo de San Luis". Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa, presidente del bloque Unidos por San Luis.

Sr. Hissa: Gracias, presidente; muy buenos días para todos los colegas en el día de la fecha; le voy a pedir y le voy a ceder la palabra a la diputada Blumencweig, por ser miembro de la Comisión de Deporte Turismo y las Culturas.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias.

Diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Bueno, muchas gracias, señora presidente; buenos días para todos, y feliz día para los fotógrafos. Bueno, la verdad que yo investigué mucho sobre Pringles

porque hice un documental sobre Pringles hace unos años, y me emociona hoy traer el nombre de Pringles a este recinto, porque no sé si todos sabemos bien de la vida de Pringles que sería interesante recordar la memoria, ¿no?, traer esa memoria, por ejemplo, saber que su padre Gabriel Pringles, se casó con Andrea Sosa que era descendiente directa de Juana Koslay, no sé si eso sabe, y por ende Pringles también fue descendiente de Juana Koslay; Juana Koslay una india que se unió a Gómez Isleño y, bueno, que fue el primer romance, por así decirlo, ¿no?, entre una india y un español. Juan Pascual, nació el 17 de mayo de 1795, el historiador Viedma dijo: hay una incertidumbre en el lugar donde nació, pero la familia de Pringles tenía un campo en Los Tapiales y yo he estado hablando con mucha gente de Los Tapiales, que recuerda de las generaciones de la abuela, de bisabuela y así, gente grande, y para ellos es una certeza de que Pringles nació en Los Tapiales y pienso que para el gobierno también y la mayoría de la gente piensa eso porque..., bueno, por algo Tapiales está dentro del Departamento Pringles, es una manera de decirlo; yo, también lo creo Pringles pasó su infancia ahí en Los Tapiales, a los 7 años perdió a su mamá eso puede haber influido muchísimos, digamos, en la historia en su comportamiento, ¿no?, a los 19 años se incorporó en la milicia con el grado de Alférez; y, bueno, como contaban recién sus primeros pasos heroicos fueron ese 19 de febrero de..., 18 de febrero..., ¡no!, el 8 de febrero de 1819 el día en que el pueblo de San Luis se levantó en armas, para sofocar el motín y de los prisioneros españoles porque me

imagino que todos saben, pero por si acaso lo comento, San Luis era una ciudad cárcel adonde todos los prisioneros importantes españoles venían, los mandaban a San Luis, ¿no?; y, bueno, estaban acá en San Luis se codeaban con la gente iban a las tertulias hasta que llegó Monteagudo a San Luis y dijo: no, esto no puede ser así, si son prisioneros tienen que ser prisioneros; y, entonces, digamos, como que le prohibieron hacer la vida que venían haciendo y, entonces, bueno, los prisioneros españoles se enojaron y quisieron ir contra Dupuy que, en ese momento, era el gobernador de San Luis. Bueno, ese día el pueblo entero de San Luis se levantó con mucha violencia para frenarlos, para que no le hagan nada a Dupuy; y, bueno, Juan Pascual Pringles luchó, como decía acá la diputada Petrino, junto "codo a codo" con Facundo Quiroga que daba la casualidad que estaba acá en San Luis y, bueno, pudieron lograrlo, pudieron lograr parar ese motín, ¿no? Y, bueno, a partir de ese..., bueno, los dos fueron condecorados Facundo Quiroga y Pringles por eso, ¿no?, por su acción, por su heroísmo ese día, por su coraje, ¿no?; y, a partir de ese día Pringles se dio cuenta que era un soldado al servicio de la Patria y se encamino a acompañar a San Martín en su gesta libertadora de la América, ¿no?, la campaña libertadora en el Perú; cuando estaban en Perú San Martín se enteró que había un batallón Numancia, que tenía muchos criollos adentro del batallón, que tenían ganas de darse vuelta e integrar, digamos, la gesta libertadora de San Martín, para combatir contra los españoles. Entonces, decidió mandar una carta al batallón con un mensajero y le pidió a Pringles, a Juan Pascual, que él

acompañe al mensajero y le puso un grupo de hombres para que lo acompañe, para que los acompañe, pero les dio una orden, la orden era no presentar batalla porque justamente no quería interferir si llegaba a haber, digamos, alguna, por decirlo así, negociación o, digamos, un acuerdo con el batallón Numancia, para que no haya derramamiento de sangre; bueno, San Martín acompañó al mensajero, se entregó la carta, y después se encontró con el ejército español y, perdón, dije mal, Juan Pascual Pringles, y Juan Pascual en vez de rendirse o de esconderse, desobedeció la orden y presentó batalla con esos pocos hombres que tenía y, claro, los otros eran muchos más así que los derrotaron y, como bien dijo recién la diputada Petrino, en vez de rendirse, de entregarse, prefirió saltar, arrojarse al Mar, en ese momento en la Playa de los Pescadores.

Bueno, esa acción a Pringles lo elevó a la calidad de héroe, de ser un héroe con coraje verdaderamente, y eso lo hizo muy importante a Pringles, lo hizo famoso, lo hizo admirado, pero yo creo que, más allá de todo eso, para mí, por lo menos hoy en día, esto me retrotrae un poco a la época del proceso militar, donde los militares hicieron monstruosidades aduciendo después que era la obediencia debida; entonces yo me quedo pensando qué bárbaro, Pringles desobedeció al General San Martín porque él tenía sus ideales, él había ido a Perú a luchar por la causa americana, por la libertad.

Entonces, me parece que, como dijo el diputado recién, el que habló antes que yo, el diputado Páez Logioia, Juan Pascual Pringles es un ejemplo para la sociedad, incluso es un ejemplo para la sociedad hoy, porque hoy en día

cuánta gente hay que calla, que aguanta, que, digamos, avala cosas con las cuales no está de acuerdo y capaz que después se va a dormir con la conciencia intranquila por eso, por la obediencia, a lo mejor hasta por miedo a perder el trabajo, por tantas cosas. Entonces, yo creo que Pringles es un ejemplo que lo tenemos que valorar muchísimo, no solamente por eso, por muchas otras cosas también, pero es importantísimo, me parece una excelente idea que esté en un lugar como el Monumento Puntano de la Independencia, que está en Las Chacras, donde están los hombres y mujeres que lucharon en la gesta libertadora junto a San Martín.

Así que, bueno, desde nuestro bloque vamos a acompañar con este proyecto de ley, y espero que verdaderamente esté plasmada, digamos, toda la vida de Pringles ahí, y que todos los que vengan, los turistas, los chicos, etc., puedan saber lo que hizo Pringles y ojalá sea verdaderamente un ejemplo, como dijeron los diputados que me antecedieron. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet, presidente del bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Lo primero que debo decir es que desde nuestro bloque vamos a acompañar este despacho; si pudiera decir en lo personal, siempre he considerado que los restos de los héroes en general deben obtener la paz y el descanso en algún lugar definitivo, y que no está bueno que siempre estén sometidos a los

vaivenes de la interpretación de la historia o de que los gobernantes piensen que estarían mejor en otro lado. Hay una tradición desde el Siglo XIX de que los héroes, los restos de los héroes, reposen en las catedrales, como Güemes en la Catedral de Salta, y demás, pero bueno, indudablemente hay una corriente mayoritaria que entiende que este traslado corresponde, que es positivo, y es una manera de homenajear, y nosotros por esto claramente vamos a acompañar.

No hay ninguna duda de que Juan Pascual Pringles es el mayor héroe puntano, quizás la forma de homenajear, a doscientos años dista más o menos de su fallecimiento, hoy en la actualidad, y no solo pasa aquí, pasa en todos lados, la forma de celebrar el nacimiento o la muerte de los héroes se traslada en un día feriado, generalmente también en las escuelas se ha perdido esto de aprovechar esos días para que las generaciones nuevas conozcan de quiénes están hablando, de aquellos hombres y mujeres que han dado su vida por la Patria.

Y éste es un acto de reconocimiento claramente, pero yo creo que la característica de Pringles, su valentía creo que ha sido la principal, el coraje, la valentía, ha tenido el mayor reconocimiento de sus propios adversarios, fundamentalmente en aquellos tiempos donde los episodios que se narran Pringles perdía. Se mencionó bien acá la Batalla de Chancay donde él prefirió, antes de entregarse como prisionero, lanzarse desde un alto barranco al mar con su caballo, pero el reconocimiento mayor lo obtuvo de sus adversarios, que además lo habían vencido, y lo podían haber matado, pero fueron sus propios adversarios los que lo invitaron a que

volviera a tierra cuando él se lanzó con su caballo al mar, y lo recibieron con todos los honores, y creo que ese es el mayor reconocimiento que un soldado valiente puede tener, el de sus adversarios que tenían en sus manos la vida de ese prisionero, sin embargo, no sucedió así, obtuvo ese reconocimiento y esta acción de Pringles figura incluso en los libros que relatan todas estas historias, libros realistas, de los realistas, digamos, no de los libros nuestros, obviamente los nuestros también figuran, pero él también figura en los libros de quienes ganaron esa batalla, el reconocimiento a su valentía.

También después se destacó en la Batalla de Junín, donde obtuvo un reconocimiento, que fue la "Estrella de Junín", por su destacada actuación y también por su arrojo y su valentía. Y, finalmente, once años después, fallece, como aquí ya se ha dicho claramente, a manos de soldados de Facundo Quiroga en una emboscada en el "Chañaral de las Ánimas", cerca del Río Quinto, y ahí él no entrega su sable, también se ha dicho, y es muerto por un disparo, cuando Facundo Quiroga se entera de esta situación se enoja mucho y es ahí, como reconocimiento también a esa valentía y a la personalidad de Pringles que, bueno, se enoja mucho con quienes lo mataron y él envía su poncho de vicuña para que durante los tres días que duró el velorio de nuestro héroe, su poncho de vicuña cubriera su féretro.

Creo que esto es lo más importante que hay que recordar, porque a veces nosotros construimos héroes que no son tales, pero cuando ese reconocimiento viene del adversario, y fundamentalmente del adversario que lo ha vencido, creo que agiganta la

dimensión de este que es nuestro héroe. Creo que es un homenaje, un reconocimiento que se merece y espero que sea el último lugar donde definitivamente residan sus restos.

Una de las características también que podemos reconocer en Pringles es que, como también lo dijo creo que la diputada Petrino, siempre trabajó para nosotros, nunca preguntó para quién, cumplía las órdenes y con todo su valor y con todo su arrojo defendía sus ideales, y creo que esto es un ejemplo hoy en nuestra sociedad donde el individualismo y el egoísmo están por encima de casi todo, no ha pegado como ejemplo, pero yo aspiro que estas características de nuestro héroe, en definitiva, en algún momento sean seguidos como ejemplo, y seguramente a partir de ahí vamos a poder construir una sociedad mejor.

Desde ya, como lo dije, adelantamos nuestro apoyo a este despacho, y nuestro voto será favorable, por supuesto. Gracias, presidente.

Sra. Presidente: Gracias, diputado.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Berta Arenas, presidente del bloque Todos Unidos.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente. Bueno, mis colegas y el miembro informante se han explayado en la historia, más allá de lo que han hecho los investigadores, e historiadores, y personalidades destacadas, en los estudios previos que ha mencionado el miembro informante.

Reconocer, por supuesto, la figura de Juan Pascual Pringles como héroe puntano, reconocer que la gesta de la independencia, y toda la estrategia para la independencia de América Latina, se desarrolló en la Región de

Cuyo, donde San Luis fue una parte importante y reconocer la figura de estos hombres que tan jóvenes, o sea, la entrega para la defensa de la libertad y la defensa de la Patria que siempre deben ser ejemplos para nosotros, y por supuesto que en el momento de la educación deben ser figuras que deben ser recordadas, reconocidas y estudiadas en cada una de sus acciones.

Desde nuestro bloque acompañamos este proyecto, teniendo en cuenta que tenemos la suerte, y fue decisión justamente del pueblo puntano homenajear a los héroes de la Independencia a través de ese monumento tan hermoso, tan bien diseñado y que es el monumento más importante que existe en San Luis, y, en ese marco, entiendo que apunte este proyecto a que este héroe descansen sus restos en ese lugar.

Así es que, reitero, desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto, acompañar lo que opinó, lo que dijo la diputada Petrino, de que la Cámara de Diputados esté presente a través de una placa. Y, bueno, nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Verónica Causi, presidente del bloque Sanluiseños por el Cambio.

Sr. Causi: Desde ya acompañamos el proyecto; la verdad tengo algunas objeciones, me hubiera gustado que se haya tenido en cuenta que la Asociación Sanmartiniana no está de acuerdo y que ha presentado una carta, creo que se le debe un respeto. La verdad es que nuestros héroes, si hablamos como argentinos, han tenido

una vida trágica y llena de traiciones y de sacrificios personales para tratar de hacer nuestra patria un poco más grande y más justa, no siempre lo lograron.

Lo único que quiero dejar asentado es que es la quinta vez que se mueve este cuerpo, entonces pido también un poco de respeto hacia nuestros héroes, y no digo que esté mal, creo que está justificado, por eso lo voy a acompañar, pero también tenemos que tener respeto hacia ellos después de muertos y dejar de cambiarlos de sus lugares; también considero que la Catedral era el lugar que correspondía, si así el pueblo de San Luis o así el Gobierno de San Luis considera que no, para que todos los puntanos puedan visitarlo, uno puede acceder, pero siempre pido el respeto hacia nuestros muertos y sobre todo hacia nuestros héroes. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Mario Alume Nasif, presidente del bloque Resistencia Peronista.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, he escuchado un relato con mucho orgullo, señora presidente, de ambos colegas que se han manifestado y se han expresado hoy en este recinto, creo que lo menos que podemos hacer es un homenaje a nuestro, por así llamarlo, grande de nuestra provincia; me parece muy acorde la iniciativa que expresaba, manifestaba la colega Petrino de hacer una, crear una Placa en reconocimiento de esta Cámara.

Si uno tiene que hablar de Pringles tendría una sesión entera, fue una

persona que realmente hizo mucho por esta provincia dentro de su corta carrera como militar, con una entrega total, una de esas personas que fijaban metas en su vida y, bueno, a costas de sacrificios y de luchas lograban sus cometidos.

Yo mucho no tengo para decir, señora presidente, hacer el reconocimiento de hoy en día a Pringles creo que es lo menos que podemos hacer como puntanos, nos tenemos que enorgullecer como puntanos, y la decisión que se ha tomado me parece maravillosa porque, si bien es cierto que las catedrales son los lugares donde reposan nuestros grandes representantes, a veces hay ciertas creencias religiosas que no coinciden con nuestra Iglesia católica, entonces, de esta manera van a tener la posibilidad de poder visitar a nuestro gran héroe.

Mi voto va a ser por el despacho éste afirmativo, presidente. Nada más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

¿Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra? ¿Los presidentes de bloque si quieren?

Entonces, tiene la palabra el miembro informante para proceder a la votación.

Sr. Páez Logioia: Bueno, antes que nada, agradecer el acompañamiento de todos los bloques para este proyecto, y solicitar la votación, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el Despacho N° 073/2022, expediente N° 064, folio 183, año 2022, proyecto de ley referido a: Traslado de los restos mortales del coronel Juan Pascual Pringles de la Iglesia Catedral de San

Luis al Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los treinta y ocho diputados presentes en el recinto se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley.

Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-6-

-DESPACHO N° 074/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente Punto del sumario, se pone a consideración de los señores diputados V, orden del día, Punto 3) el Despacho N°74 2022 despacho por mayoría. De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expte. N° 605 Folio 102 año 2022; proyecto de resolución referido a: Créase el Programa Parlamento Juvenil San Luis, en adelante Parlamento Juvenil en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis. Miembro informante la diputada Fernanda Spinuzza.

Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, presidente; bueno, buen día para el Cuerpo; entendiendo que es un proyecto en la que hemos compartido la autoría con la diputada Larroudé, le voy a ceder la palabra a ella. Y, luego cuando se abra la lista de oradores voy a hacer uso yo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias.

Tiene la palabra la diputada Sofía Larroudé.

Sra. Larroudé: Gracias, compañera; buenas tardes, presidente, colegas. Este proyecto de resolución que he presentado en conjunto a mi colega, diputada por el Departamento Pueyrredón, Fernanda Spinuzza; proyecto de resolución para la creación del Parlamento Juvenil en el ámbito de la Cámara de Diputados, surge del compromiso que se debe asumir cuando uno como joven está sentado en estas bancas y, siguiendo, un poco, esto que nos pide el Gobernador Alberto Rodríguez Saá de que seamos más los jóvenes que nos sumemos, más los jóvenes que participemos en la política, particularmente, bueno, este año me ha ocurrido con la presidencia de la Comisión de Promoción Equidad Género y Juventudes que he tenido la posibilidad de dialogar con jóvenes de distintos sectores, jóvenes que militan las calles y que a diario, bueno, están peleando por un espacio en el sistema político y créanme que la verdad sus aportes son sumamente valiosos en política, isumamente!. Sé también que ser joven y, bueno, participar en política no es una tarea fácil y eso que, bueno, que tengo la suerte de pertenecer a un bloque que apuesta a la renovación, un bloque en el que tengo voz y en el que soy escuchada; y, si bien, las juventudes históricamente han sido actores de transformación no en todos los espacios políticos tenemos voz, tenemos espacio, los jóvenes no tenemos participación. De ahí surgen, bueno, las encuestas a nivel mundial que nos dicen que más del 70% de las personas cree que si más jóvenes nos involucráramos en política, el sistema político podría mejorar incluso, bueno, la ONU hoy en día está trabajando con el lema: "ser vistos, ser escuchados"; y, creo que con este proyecto de

resolución la Cámara de Diputados le está dando respuesta a los reclamos históricos de las juventudes a nivel mundial, creo que la Cámara les está diciendo: vengan, sean parte, queremos escucharlos. Y, también me parece sumamente necesario este espacio porque va a estrechar vínculos entre diputadas, diputados y jóvenes, y se busca además abordarlo desde una perspectiva lo más inclusiva posible, ¿qué quiero decir con esto?, que dentro del proyecto se ha incluido a colegios secundarios, pero también a universidades entendiendo de que estos espacios de participación y de dialogo se deben dar acompañando las diferentes instancias educativas; pero, además se ha decidido incluir a asociaciones no gubernamentales porque, como siempre digo, muchos jóvenes realizan tareas en los barrios, tareas humanitarias realmente para destacar y creo que son el contacto directo con la gente, entonces es bueno tener estas voces en la Cámara la verdad que nos van a permitir poder trabajar en políticas públicas que sean las que el pueblo pide. Finalmente, y siendo San Luis una provincia en la que la equidad de género es una prioridad, también se trabajará en el parlamento juvenil con la equidad de género y la alternancia para que, bueno, las compañeras también tengan participación, igualdad de oportunidades; y, como no podemos enseñar los valores de la democracia sin primero aplicarlos, este proyecto crea una mesa coordinadora que será, bueno, la encargada de armar un plan anual de trabajo, establecer también las bases y las condiciones del parlamento juvenil y será integrada de igual manera que integramos las comisiones permanentes, que trabajan en la Cámara de Diputados de manera

de que en conjunto se pueda, bueno, generar estas instancias parlamentarias. Si queremos, bueno, fomentar los valores del dialogo, de la escucha y del debate y la democracia, claramente, sin dudas, es necesario que también la apliquemos, bueno, en momentos de tratar temas como este, ¿no?, porque, en definitiva, bueno, creo que desde el '83 el país asumió con gran responsabilidad la democracia al igual que la provincia, y creo que este proyecto va a permitir a los jóvenes debatir, realmente mostrarnos a quienes legislamos que quieren escuchar los jóvenes y además nos van a permitir en comisión hablar de temas que, muchas veces, no tocamos; creo, que, bueno, es una instancia muy, muy necesaria para las juventudes puntanas y, bueno, creo que también forma parte de la apertura que la Cámara le ha dado en este último años a todos los sectores porque, bueno, hoy somos nosotros pero queremos que más jóvenes sean los que estén ocupando espacios de decisión. Así que, bueno, les pido compañeros que nos acompañen en este proyecto. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; la verdad, que es un proyecto que estamos absolutamente todos, no solamente de acuerdo sino convencidos de que es la herramienta necesaria para la transformación social, me refiero a generar este espacio de dialogo institucionalizándolo desde esta Cámara con el propósito del debate, con el propósito de la construcción del conocimiento y la participación es lo que nos da esa garantía de transformación; así que,

ha sido muy clara la diputada Larroudé en su expresión no solamente desde transmitir lo que es el espíritu del proyecto en sí, sino de la necesidad y la convicción de cada uno de nosotros de que esto se implemente lo antes posible y siempre en línea, desde ya, con lo que son las políticas públicas del Gobierno de San Luis referido a los jóvenes, a nuestras juventudes que claramente lo hemos visto querer generando una secretaría, con rango de ministerio para las juventudes que claramente se ve en cada una de las políticas públicas de este gobierno que participación tienen los jóvenes, su protagonismo y la necesidad de que esto sea así, para un futuro realmente transformador para San Luis; así que, sin duda, es parte de lo que tiene que ver con estas políticas que se están implementando en la provincia de San Luis y desde nuestro bloque a partir de la iniciativa de nuestras diputadas, bueno, sumarnos en esto que estamos convencidos es garantía a futuro. Por esos, estamos desde ya acompañando muy fuerte este proyecto, donde les abrimos las puertas a la juventud para que pueda ser protagonista y tomar de ese modo el espacio que les corresponde y se merecen. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Diputado Gastón Hissa, tiene la palabra.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; le voy a ceder la palabra a la diputada Eugenia Gallardo, por ser parte de la Comisión de Promoción de Equidad Genero y Juventudes.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Buen día, colegas, buen día, presidente. Bueno, la verdad que desde nuestro espacio

político también vamos a acompañar este proyecto, vemos con una gran esperanza y mucha expectativa la puesta en marcha de este parlamento juvenil; las juventudes en nuestro espacio nos merecen un gran respeto, en nuestro espacio los jóvenes son auténticos protagonistas del quehacer político diario, de nuestras propuestas políticas forman parte con un rol realmente activo.

También mencionar que, durante los cuatro años de la gestión de Claudio Poggi, las infancias y la juventud tuvo un lugar preponderante, sobre todo en políticas, en todas las políticas vinculadas a la educación, en el deporte, en el emprendedurismo; hoy los jóvenes decimos, quienes apoyamos al emprendedurismo decimos que los jóvenes son netamente emprendedores, nacen con esta propuesta de romper estructuras, de animarse a cambiar, de animarse a dar pasos importantes.

Creo que la presencia de jóvenes en esta casa realmente nos va a permitir visibilizar problemáticas que hoy tienen, ver sus sueños que en muchos casos son interrumpidos por justamente por falta de respuestas de los gobiernos, de las gestiones, a sus demandas, a sus problemáticas; hoy la deserción escolar es un gran problema, hoy la juventud se encuentra inmiscuida en un laberinto de pobreza, de informalidad laboral, de desempleo y son cuestiones que hacen a que difícilmente puedan proyectarse y construir su vida en esta provincia y en este país porque son modelos, entiendo, muy similares los que lleva a cabo la nación y la provincia.

Entonces, realmente creo que la puesta en marcha de este proyecto representa un gran desafío para este Cuerpo, sobre todo porque nos van a

mirar, van a ver cómo actuamos, van a ver cómo legislamos, van a poder interpretar y revisar los mecanismos que usa este Cuerpo para poder debatir o no debatir, cómo las mayorías se imponen sobre las minorías; entonces, probablemente con la existencia de este programa novedoso probablemente mejore nuestra, la representatividad sobre todo de la mayoría que se impone por su número a nosotros, a las minorías.

Así que siento una gran expectativa que a través de la presencia de las juventudes estos mecanismos a los que nos tiene acostumbrados el oficialismo se reviertan, se miren, se reemplacen, que la manifestación de violencia en el tratamiento o en el no tratamiento de un tema, la discriminación que hacen de aprobar o reprobar declaraciones, beneplácitos, homenajes, creo que pueden llegar a transformarse con la presencia de jóvenes en esta casa.

Así que desde ya acompañamos, sobre todo por la expectativa que genera esta propuesta, esperemos que se cumpla, esperemos que se reviertan mecanismos que este cuerpo está llevando a cabo, que sostengo que no hacen a una sana democracia y a los sanos principios republicanos. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. En primer lugar, decir que desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto y este despacho; en primer lugar, nuestro voto es un voto de confianza, un voto

de acompañamiento, fundamentalmente porque este proyecto se origina en dos jóvenes diputadas a las que vemos actuar a diario aquí en la Cámara, y entendiendo que el interés y lo que expresa el proyecto realmente coincide de manera genuina con su forma de pensar y ver la política, y creemos que esto es un primer Punto, quizás no esencial, pero también lo debo decir, como para dar ese voto de apoyo. Y después, entender también que, una vez aprobada esta ley, va a haber que demostrar si realmente las intenciones, o lo que la misma expresa, se traduce en buenas acciones, en una manera distinta de mirar la política a la que tenemos quizás muchos de los más viejos que estamos en esta Cámara, si realmente eso sucediera sería muy auspicioso; yo digo que es un voto de confianza porque estamos apostando a que esta ley se aplique con un criterio absolutamente institucional, despojado de ideologías políticas, que sea plural, que sea participativo, que no se transforme en un mecanismo de adoctrinamiento o partidario, o político, porque ahí estaríamos viendo el fracaso de esta ley, todos esperamos algo distinto. Y también que esto no se agote en lo que expresa literalmente la ley, sino que también exprese la preocupación por aquellas cuestiones que son los intereses genuinos de los jóvenes hoy y realmente parte de sus preocupaciones, como es la dificultad en general al acceso de una educación superior, o la promoción del empleo, el empleo de los jóvenes que hoy es un problema que golpea, y fuerte. Pero, bueno, creemos que cuando estas iniciativas surgen justamente de los jóvenes debemos confiar en su buena fe, en su mirada distinta de la

política, en algunos casos, y por eso es nuestro voto positivo. Esperamos que los diputados autores de este proyecto, y quienes lo acompañamos, estemos todos a la altura de las circunstancias y que la ejecución de la puesta en marcha de esta ley represente realmente los objetivos que dice perseguir.

Nuestro voto va a ser favorable, presidente. Gracias.

Sra. Presidente: Gracias, diputado.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente. También adelantar que desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto de resolución que crea el Programa Parlamento Juvenil de San Luis.

Los objetivos los ha expresado la miembro informante, por supuesto que la juventud siempre está presente y ha sido, es motivo de preocupación de todos los legisladores en los diferentes lugares de la provincia y entiendo que este parlamento va a ser un vocero porque incita a la participación ciudadana de los jóvenes; y los ejes, y muchos de los temas que nosotros tratamos han surgido de inquietudes de los jóvenes en organizaciones que por ahí no son gubernamentales, que son más sociales, pero que las han puesto como tema de debate, como es todo lo vinculado al medio ambiente, como es todo lo vinculado a género, a la educación de la ESI, a propuestas que hacen, que reclaman, que estén presentes en los programas educativos; y por supuesto que en la situación de crisis que hoy tiene el país y que por ahí tiene la pobreza y la situación en general, hemos dicho que la pobreza, por ejemplo, tiene cara de

joven y tiene cara de mujer; y debe ser una preocupación de este parlamento, y qué mejor que haya voceros directamente que nosotros estemos reconociendo en esta Cámara el derecho que tienen los jóvenes a organizar, a proponer y a reclamar lo que les corresponde.

Obviamente tenemos hoy en día las herramientas que nos brinda la democracia, y que debemos valorar, y que ellos también deben aprender a saber que tienen derechos, que a través de la participación van a seguir defendiendo estos espacios que solamente brinda la democracia; probablemente la historia en la Argentina con los jóvenes ha sido más bien trágicas, por eso es que lo primero que tenemos que aprender y que tenemos que darle espacio a los jóvenes en este momento es que ellos sepan utilizar estas herramientas democráticas, que no se contaminen por ahí de estas mezquindades que por ahí tenemos los más adultos, sino que trabajen en una situación de participación, de manera igualitaria, que respeten la diversidad, digamos, y las diferencias geográficas que puede tener un joven de un lugar de la provincia que vive en un paraje con otro que vive en una ciudad, la situación que tiene otro joven que está viviendo en una situación de un barrio popular, o sea, que sean abiertos y que no se dejen dividir, reitero, por la experiencia que pueden transmitir los más adultos, siempre para nosotros, como dijo la diputada Gallardo, tenemos la esperanza de que la presencia de los jóvenes y sus voces va a ser algo desprendido, fresco y que, bueno, estamos dando este paso importante que creo que es de grandeza de esta Cámara de dar este espacio, que sea institucional y que

realmente las propuestas que traen ellos las escuchemos, les demos el espacio que corresponde.

Por esa y muchísimas razones que en todos los ámbitos de la sociedad están presentes las situaciones de los jóvenes, es que nosotros desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Mario Alume Nasif.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, no queda más que felicitar a nuestra colega, jóvenes, que han tomado la iniciativa en este proyecto, un programa que trae una gran expectativa, señora presidente, y le da la posibilidad de participación a todos los jóvenes, integración, inclusión, que creo que hoy en día es fundamental el espacio para ellos; este parlamento juvenil creo que promueve un espacio de diálogo, un diálogo más bien institucional entre todos los estudiantes de diferentes niveles, y va a estar más que nada direccionado con la posibilidad de construir, de capacitar, de participar, como una herramienta de transformación social.

Hoy las políticas públicas, presidente, tienen un proyecto muy ambicioso, sobre todo hacia los jóvenes, y en estos últimos tiempos ellos han sido unos grandes protagonistas donde se les ha dado la posibilidad de participar y aportar en la sociedad, creo que hoy es fundamental que ellos sean, digamos, los que nos van a dejar, van a conducir, digamos, en un futuro el camino de nuestra sociedad.

Yo quiero anticipar mi voto afirmativo porque considero que es un proyecto,

además de ambicioso, muy importante para, sobre todo para nuestra sociedad. Nada más, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Vamos a proceder a abrir el debate. Los diputados que quieran hacer uso de la palabra, por favor, levanten la mano.

-Así se hace-

Sra. Gosteli: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Gosteli: tiene la palabra.

Sra. Gosteli: Gracias, señora presidente, buenos días a todos los diputados, colegas. Felicito realmente a la comisión que integran la compañera Larroudé y Fernanda Spinuzza, y a todos los de la comisión, por presentar este proyecto donde les dan la participación a los jóvenes.

Y hablando de jóvenes yo no quiero pasar este día, hoy 21 de septiembre, sin hablar de jóvenes, dos jóvenes de La Toma que un 21 de septiembre de 1976 fueron secuestrados y torturados por la última dictadura militar, estoy hablando de Graciela Fiochetti y Santana Alcaraz, dos jóvenes que no fueron escuchados, que no les dieron la participación, y no tuvieron la voz para hablar de sus principios y de sus necesidades.

Así que era eso nada más, señora presidenta, felicito porque en la Cámara de Diputados vamos a escuchar la voz de los jóvenes, la frescura de los jóvenes, y la participación de los jóvenes en esta Cámara; y también felicito al Gobierno de la Provincia de San Luis porque le ha dado la participación que los jóvenes necesitan y que nosotros, los viejos que venimos militando desde hace años, también necesitamos. Así,

que la felicito a toda la comisión por haber pensado en los jóvenes.

Así que muchísimas gracias y gracias, señora presidente, por dejarme, permitirme hablar. Nada más que eso quería decir.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señora presidente. Bueno, por supuesto, en primer lugar, agradecerles a todos los colegas que han manifestado anticipadamente el acompañamiento a este proyecto, por supuesto no es menor que en el "Día del Estudiante" estemos dando este gesto institucional a la juventud de la Provincia de San Luis.

Mucho también se ha dicho sobre la importancia de darle la voz a las juventudes, de darle los espacios y fomentar la participación, y por supuesto también sobre cómo la Cámara de Diputados va a contribuir en el objetivo de generar estas instancias de participación. Pero también la política tiene que aprender a escuchar, toda la política, y es importante, y quizás lo que más nos alienta a llevar adelante este nuevo Programa del Parlamento Juvenil en la Cámara de Diputados tiene que ver con esta parte no vinculante, pero que no va a ser menor, que va a ser, como todas las comisiones, van a poder nutrirse de las nuevas agendas, de los nuevos temas que vienen galopando fuerte en las juventudes, pero que nos está costando mucho escucharlas; a pesar de, por supuesto, los grandes esfuerzos que se hacen desde el gobierno de la provincia para generar

esto, tenemos que estar aún más receptivos.

Mire, presidente, en los años que llevo en esta Cámara de Diputados, muchas veces hemos tenido discusiones o hemos discutido las consecuencias de otras discusiones legislativas que se deberían haber dado hace muchos años atrás; y, lamentablemente, cuando un Poder Legislativo discute consecuencias de discusiones no saldadas, y ya lo he dicho, nos terminamos enfrentando desde la política y tenemos que cambiar esos hábitos que la política trae, tenemos que generar agendas legislativas no solo desde la construcción sino para evitar que las futuras generaciones tengan que discutir cuestiones que no pudimos saldar porque, quizás, nos faltó el coraje para ponerlo en la mesa. En esta nueva necesidad que estamos abriéndonos desde la Cámara de Diputados que es escuchar a los jóvenes y recibir a los jóvenes de una forma muy sincera en lo que tienen para aportar, claro que tenemos grandes esperanzas porque también entendemos que son sus voces las que van a configurar las nuevas agendas legislativas de la provincia de San Luis; hemos escuchado, en esta Cámara también expresar muchas veces preocupaciones sobre la crisis hídrica, mire, presidente, podemos discutir y ser en otro momento cuanto ha hecho el Gobierno provincial en la construcción de los reservorios de agua, o cuanto puede hacer un gobierno, el que sea, para combatirla; lo que no podemos pensar es que si no cambiamos la conducta de los ciudadanos con la concientización y la educación, que es algo que las juventudes hace décadas, los jóvenes del clima lo vienen pidiendo y no hemos podido entender que el camino

y la solución en estos temas ambientales no es echar la culpa, no es buscar estos responsables sino que es tomar agenda legislativa que realmente cambien hábitos, cambien valores, cambien practicas si no empezamos a entender que la política tiene que caminar en la construcción y no en el reclamo hacia el pasado y, por ende, las agendas legislativas no muestran estas nuevas formas de hacer política no vamos a avanzar como sociedad y, por supuesto, va a aflorar el odio, la violencia y todo lo que también conversamos con mucho respeto. Entonces, cuando planificamos con la diputada Larroudé y, por supuesto, también dentro del bloque oficialista esta nueva resolución y este nuevo programa que le vamos a dar a la Cámara de Diputados y nos imaginamos este recinto lleno de secundarios, lleno de universidades, terciario simulando un modelo de Naciones Unidas y hablando de la guerra rusa-ucraniana. Pero también nos imaginamos a los jóvenes del clima discutiendo en estas bancas, nos imaginamos a los jóvenes empresarios discutiendo en estas bancas y, por supuesto, a todos los jóvenes en muchas tareas comunitarias que hacen a la población de San Luis. Entonces, claro que estamos esperanzadas no solo por la discusión, no solo por darles el espacio y la participación sino mayormente porque es el primer y gran paso para que la agenda legislativa de la provincia de San Luis mire hacia adelante y no hacia el pasado, presidente. Nada más, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Diputado Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias, señora presidente; un poco la diputada Gosteli

se adelantó un poco a la reflexión que pretendía sumar; el viernes pasado en el MUHSAL tuve la oportunidad de participar de una charla, debate vinculado a un hecho nefasto de nuestra historia y tiene que ver con "la noche de los lápices", y tan oportuno se hace el tratamiento de esto, mire, yo creo que si hubo un gran triunfo que tuvo la dictadura militar para su forma de pensar fue evitar que los chicos se animen a participar, los que somos hijos de perseguidos durante esa dictadura sabemos muy bien de que se trata, no es mi caso, porque sí me alentaron mucho la participación, pero uno ha visto y ha sido testigo de la no participación como una consecuencia de ese momento tan oscuro en esta historia; entonces que las chicas..., que Sofi, que Fer hayan tenido esta iniciativa para alentar la participación de los chicos, para mí es de una importancia que..., creo que ni siquiera estamos tomando conciencia, en este poquito tiempo que llevo aquí en la Legislatura he tenido la oportunidad de alguna vez recibir a chicos que han venido y entran, atraviesan esa puerta y entran con un asombro mirando este recinto, que creo que para nuestra democracia para terminar de cerrar esa grieta que tanto daño nos está haciendo, nos va a hacer muy bien no tengan dudas que acá no se trata de adoctrinamiento, ni de cosa porque además los chicos no se dejan adoctrinar, a los chicos lo que le tenemos que pedir es que abran esa puerta y si no la pueden abrir "que la tiren abajo" porque nosotros con el tiempo nos vamos volviendo cada vez más conservadores y no nos atrevemos a realizar los cambios que esta sociedad realmente necesita, los únicos que se animan son los chicos; entonces, abríles esa puerta darles los

espacios de debate, creo que va a ser fundamental para nuestra historia y para nuestra democracia. Nada más, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Diputado Alume, ¿quiere decir algo más?

Diputada Arenas, ¿quiere decir algo más?

Diputado Luis Lucero Guillet; Gastón, Logioia.

La miembro informante si quiere pedir la votación.

Sra. Spinuzza: Nada, presidente, gracias; nuevo agradecimiento al Cuerpo, por el acompañamiento y lo sometemos a votación.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone entonces a consideración de los señores diputados, el Despacho N°74/2022, Expte. 605, folio 102, año 2022; proyecto de resolución, referido a: crease el Programa Parlamento Juvenil San Luis en adelante parlamento juvenil en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.

Señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.
 DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
 EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
 FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.
 GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
 GARRO, Verónica: Afirmativo.
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.
Sra. Presidente Sosa Araujo: Con voto afirmativo de los 38 señores diputados presentes en el recinto, se aprueba el presente proyecto de resolución. Por Secretaría

Legislativa se van a dar las comunicaciones correspondientes.

-7-

-LICENCIAS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente tema: Licencia, por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las licencias presentadas.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se han solicitado licencia para el día de la fecha. Por razones particulares: diputado Trombotto, Federico; diputado Morales, Gustavo y diputado Giménez, Javier.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Solicitamos procedan a manifestarse para otorgar las licencias presentadas.

-Así se hace-

Con el voto de todos los diputados presentes, se aprueba las licencias solicitadas.

-8-

-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al diputado Alberto Ramón Leyes, a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace-

-Siendo las 13:17 horas se levanta la sesión-

Buenas tardes, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección,
distribución y versión digital

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>

